



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DEL DÍA 3 DE ABRIL DE 2025**

La Comisión permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado se reúne a las 10:00 h por medio de videoconferencia, vía Google meet, con el siguiente

**ASISTENTES**

- D. Fernando Sanz Gracia, *Director de la Escuela de Doctorado*
- D<sup>a</sup>. Eva Cerezo Bagdasari, *Subdirectora de la Escuela de Doctorado*
- D<sup>a</sup> María Eugenia Marqués López, *Secretaria de la Escuela de Doctorado*
- D<sup>a</sup>. Ana Cristina Sánchez Gimeno, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias*
- D. José Antonio Albajez García, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ingeniería y Arquitectura*
- D<sup>a</sup>. Carmen Peña Ardid, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas*
- D<sup>a</sup>. Aurora Ortín Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias de la Salud*
- D. Francisco José Alfaro Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Artes y Humanidades*
- D<sup>a</sup>. Iman Mattar, *en representación de los doctorandos y doctorandas*
- D<sup>a</sup>. Eva Isabel Muñoz Redol, *Administradora de la Escuela de Doctorado*
- D. Javier García Lacalle, *Presidente de la Comisión de Doctorado (invitado)*

**Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, de las actas de la reunión ordinaria del 7 de marzo de 2025.
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.
3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.
4. Doctorado Industrial:
  - 4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.
  - 4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor desde la última reunión ordinaria.
5. Doctorado con Mención Internacional:
  - 5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización de estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.
  - 5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor desde la última reunión ordinaria.
6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.
7. Selección de doctorandos y doctorandas representantes de la Universidad de Zaragoza en las XII Jornadas Doctorales y las VII Jornadas de Divulgación Científica del G9 (Mérida, 11-13 junio 2024).
8. Informe sobre codirección de tesis sin el cumplimiento del requisito de acreditación de la experiencia investigadora.
9. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, de las actas de la reunión ordinaria del 7 de marzo de 2025.**

Se aprueban por asentimiento.

**2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.**

Se designan en este punto del día, los nuevos miembros de Comisiones Académicas y se informa sobre los miembros salientes de las mismas en las siguientes Programas de doctorado (ANEXO 2). También se informa de los cambios en la coordinación de los Programas de doctorado.

En la presente reunión se tratan los siguientes cambios:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/f655f8a2c3ce8732e4940c953db3f>

CSV: f655f8a2c3ce8732e4940c953db3f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	28/05/2025 12:40:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director Escuela Doctorado en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	28/05/2025 21:34:00	



f655f8a2c3ce8732e4940c953db3f  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f655f8a2c3ce8732e4940c953db3f>

Programa en Química Física

entran: D. Ignacio Gascón Sabaté (vocal) y Julen Munárriz Tabuena (vocal).

salen: D. Carlos Enrique Lafuente Dios (presidente) y D. José Muñoz Embid (vocal).

Así mismo, D<sup>a</sup>. Sofía Teresa Blanco Ariño pasa de vocal a presidenta, como nueva coordinadora, en sustitución de D. Carlos Enrique Lafuente Dios.

Programa en Física

entran: D<sup>a</sup>. Ainhoa Urtizberea Lorente (vocal) y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Lucía Martínez Pérez (vocal).

salen: D. José Ángel Pardo Gracia (presidente) y D. José Manuel Carmona Martínez (vocal).

Programa en Filosofía

entra: D<sup>a</sup>. Aída Míguez Barciela (secretaria) y D. Joaquín Fortanet Fernández (secretario).

salen: D. Juan Vicente Mayoral de Lucas (vocal) y D. Juan Manuel Aragüés Estragués (vocal).

Programa en Derecho

D. Aurelio Barrio Gallardo pasa de secretario a vocal y D<sup>a</sup>. Olga Berta Careras pasa de vocal a secretaria.

El Director reconoce a las personas salientes su valioso trabajo, esfuerzo y dedicación y agradece su generosidad y da la bienvenida a las personas entrantes.

**3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.**

29 autorizaciones de defensa y nombramiento de tribunales (2 rama Artes y Hum. + 6 Ciencias + 7 Ciencias Salud + 5 Ciencias Sociales y Jurídicas + 9 Ing. y Arq.). De las cuales, Mención industrial: 1; Mención internacional: 11; Cotutela: 1; Compendio: 11 (ANEXO 3).

Han sido todas aprobadas.

**4. Doctorado Industrial:**

**4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.**

No hay.

**4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.**

No hay.

**5. Doctorado con Mención Internacional:**

**5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.**

12 solicitudes (1 rama Artes y Hum. + 3 Ciencias + 0 Ciencias Salud + 2 Ciencias Sociales y Jurídicas + 6 Ing. y Arq.) de estancias para optar a la mención internacional en el título de doctor: 11 solicitudes para 7 países europeos y 1 EEUU (ANEXO 5.1).

Finalmente, todas las solicitudes, reciben el visto bueno.

CSV: f655f8a2c3ce8732e4940c953db3f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	28/05/2025 12:40:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director Escuela Doctorado en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	28/05/2025 21:34:00	

## 5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.

8 solicitudes de la mención internacional en el título de doctor (2 rama Artes y Humanidades; 0 rama Ciencias; 1 rama Ciencias de la Salud; 2 rama Ciencias Sociales y Jurídicas; 3 rama Ingeniería y Arquitectura): 6 solicitudes con estancias en 4 países europeos diferentes, 1 en Argentina y 1 en EEUU (ANEXO 5.2).

Han sido todas aprobadas.

## 6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.

En virtud del *Acuerdo de 11 de abril de 2024, de la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, por el que se aprueba la Propuesta de Calendario Académico de Doctorado, Curso 2024-2025, nota [1]*, para los casos de solicitudes de acceso y admisión fuera de los períodos ordinarios, compete a dicha Comisión, previo informe de la Comisión académica del programa, la aprobación de circunstancias excepcionales diferentes a las mencionadas explícitamente en el acuerdo.

El segundo período ordinario de solicitudes de acceso se estableció del 2 al 20 de diciembre de 2024, y el de admisión del 3 al 14 de febrero de 2025.

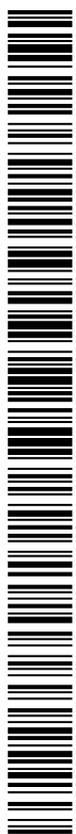
En este contexto se han recibido escritos por parte de los siguientes Programas de doctorado con consideraciones acerca de varias personas, las cuales bajo diferentes circunstancias no han entrado en el plazo para solicitar acceso mencionado anteriormente, y solicitan formalmente la posibilidad de que puedan presentar dichas solicitudes fuera de plazo. Los programas corroboran tener suficientes plazas y su pretensión de admitirles.

Dichas circunstancias se resumen brevemente a continuación:

- PD en Ingeniería Mecánica: SH (Se confundió al hacer la solicitud de admisión y marcó el PD en Mecánica de Fluidos, en vez del de Ingeniería Mecánica).
- PD en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales: IRQ (Solicitó admisión en el PD en Filosofía y no ha sido admitida. Han reorientado la investigación y solicita admisión en el PD en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales ya que tiene una beca que requiere su incorporación en doctorado en la UZ).

Además, se recuerda que, en sesiones previas, la Comisión aprobó las solicitudes en este sentido de otros programas, teniendo en cuenta que

- es el primer año en el que se han establecido períodos ordinarios para el acceso, la admisión y la matrícula, y se han regulado dichos trámites fuera de dichos plazos y, por tanto, se puede tener cierta flexibilidad en el presente curso (de transición).
- los trámites y requisitos para el acceso en el caso de personas con titulaciones obtenidas en países ajenos al EEES, no son sencillos y, dependiendo del país de origen, se pueden extender bastantes meses.
- los programas disponen de plazas suficientes y muestran su interés en admitirlos.
- las personas coordinadoras de los programas admiten errores internos que han dificultado el flujo de una información correcta a los candidatos/as.



f655f8a2c3ce8732e4940c953db3f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f655f8a2c3ce8732e4940c953db3f>

CSV: f655f8a2c3ce8732e4940c953db3f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	28/05/2025 12:40:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director Escuela Doctorado en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	28/05/2025 21:34:00	

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Comisión acuerda autorizar la presentación de las dos solicitudes de admisión.

### 7. Selección de doctorandos y doctorandas representantes de la Universidad de Zaragoza en las XII Jornadas Doctorales y las VII Jornadas de Divulgación Científica del G9 (Mérida, 11-13 junio 2024).

El último día del plazo para presentar solicitudes fue el pasado día 26 de marzo y se ha compartido la información sobre las 17 presentadas con los miembros de la Comisión Permanente en Alfresco. Uno de los candidatos ha retirado su candidatura por confirmar que no estará disponible durante las fechas de la Jornada. Se han presentado 2 solicitudes de las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas, de la rama de Ingeniería y Arquitectura y de la rama de Artes y Humanidades. De la rama de Ciencias se han presentado 4 solicitudes y de la rama de Ciencias de la Salud, 6.

Los miembros de la comisión resuelven seleccionar a los candidatos y candidatas reflejadas en el ANEXO 7 (2 por rama), en base a los criterios de la convocatoria publicada en el eTOUZ por Resolución de 27 de febrero de 2025, del Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza. Así mismo, resuelve establecer un listado de personas candidatas suplentes por rama también reflejado en el ANEXO 7.

### 8. Informe sobre codirección de tesis sin el cumplimiento del requisito de acreditación de la experiencia investigadora.

Se informa de la designación por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Geología, del Dr. Ramón Díaz Noriega como codirector de la tesis doctoral de D. Cristian Vera Soriano (en sustitución de la Dra. Elisabeth Lictevout Abellanosa, motivado por cambio de tema de investigación, manteniendo al Dr. Antonio Casas Sainz como tutor y al Dr. Alejandro García Gil, como director, ambos con experiencia investigadora) sin cumplir el requisito de acreditar la experiencia investigadora, en virtud del *Acuerdo de 29 de febrero de 2024 del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado*.

### 9. Ruegos y preguntas.

D. Francisco Alfaro se interesa por el caso de solicitud de admisión fuera de plazo de una candidata de su programa que ya se autorizó en febrero. Se le insta a que la candidata contacte con la Sección de la Escuela.

D. Javier García solicita que se actúe con flexibilidad, dentro de la necesaria rigurosidad, en cuanto a los requerimientos burocráticos en torno a la solicitud de acceso a doctorado que trata la Comisión de doctorado. Al parecer miembros de dicha comisión han detectado que no se admite a trámite por parte de la Sección de la EDUZ, la certificación de haber solicitado el título de máster en lugar del propio título. La Secretaria indica que esto debe aceptarse sin problema y que se revisará.

No habiendo más ruegos ni preguntas, el Director se despide, por ser probablemente la última reunión de la comisión permanente con el actual equipo de dirección al frente de la EDUZ, ya que la nueva rectora toma posesión el próximo 10 de abril y con ella su nuevo equipo, cesando los que ocupan actualmente su puestos en funciones. Agradece el trabajo bien hecho de todas las personas integrantes de la Comisión presentes y pasadas, y les desea lo mejor.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f655f8a2c3ce8732e4940c953db3f>

CSV: f655f8a2c3ce8732e4940c953db3f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	28/05/2025 12:40:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director Escuela Doctorado en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	28/05/2025 21:34:00	

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:45 horas.

El Director en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)

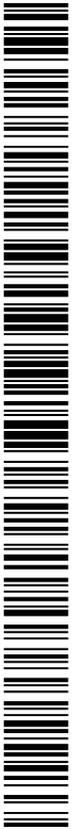
**Fernando Sanz Gracia**

La Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)

**María Eugenia Marqués López**

**Anexos**

1. Acta reuniones celebradas en sesiones anteriores.
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los PD.
3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales.
- 4.1. Relación de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial. NO HAY
- 4.2. Relación de solicitudes de tesis que optan a la mención industrial. NO HAY
- 5.1. Relación de solicitudes de estancias para optar a la mención internacional.
- 5.2. Relación de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor.
6. Relación de solicitudes de casos excepcionales Acceso/Admisión.
7. Acuerdo de 11 de abril de 2024, de la Comisión permanente del Comité de Dirección por el que se resuelve sobre la selección de doctorandos y doctorandas para asistir a las XI Jornadas Doctorales y las VI Jornadas de Divulgación Científica del G9 (Murcia, 10-12 de junio de 2024) en representación de la Universidad de Zaragoza.



f655f8a2c3ce8732e4940c953db3f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f655f8a2c3ce8732e4940c953db3f>

CSV: f655f8a2c3ce8732e4940c953db3f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	28/05/2025 12:40:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director Escuela Doctorado en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	28/05/2025 21:34:00	